



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



---

## Celestino García, el abogado de las tarjetas ‘revolving’: “Todos los contratos anteriores al 2020 van a estar viciados de nulidad”

“Cuando en el año 2016 interpusé la primera demanda en la que reclamaba la nulidad de un crédito *revolving* nunca me imaginé que este tipo de reclamaciones fueran a dar para tanto. Se trataba de una especie de experimento jurídico”, confiesa [Celestino García Carreño](#), CEO del despacho que lleva su nombre y popularmente conocido como “el abogado de las tarjetas *revolving*”.

Este experto en Derecho de Consumo Bancario — y que ha ganado más de 5.000 asuntos contra la banca en materia de usura; falta de transparencia; deber de información de las entidades financieras; cláusulas abusivas en productos financieros y comisiones bancarias— **ha analizado en un webinar de *Economist & Jurist* ([disponible en la hemeroteca de webinars del medio](#))** cómo afecta a las reclamaciones en materia *revolving* **el contenido de las sentencias 154/2025 y 155/2025 dictadas por el Tribunal Supremo**. “Estas dos sentencias tienen una trascendencia brutal en lo que tiene que ver con el Derecho de Consumo. Van a afectar a mi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |